

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC entrega más de 4500 firmas por la bajada de las ratios

Por calidad educativa, por salud o por puro interés económico, la bajada de ratios es la única solución fiable para el próximo curso

El pasado 12 de mayo el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias – Intersindical Canaria (STEC-IC) anunció el inicio de una campaña cuyo objetivo es **la reducción de las ratios en todas las enseñanzas y etapas educativas**. En aquella ocasión explicamos las numerosas ventajas que, desde el punto de vista pedagógico, supondrían la bajada de las ratios (alumnado por aula) en todas las enseñanzas y etapas educativas y que el STEC-IC, consciente de ello, lleva varias décadas reivindicando dicha mejora y cómo la nueva situación generada tras la crisis sanitaria refuerza todavía más, si cabe, nuestros argumentos y esta justa reivindicación.

El STEC-IC puso entonces de manifiesto algo que ya resultaba obvio:

¡SE ACABARON LAS EXCUSAS! Ya no se podía esperar más para bajar las ratios.

Porque, con menos alumnas y alumnos por aula:

- Se corrige la discriminación que sufre el alumnado canario respecto al del resto del estado.
- Disminuyen las probabilidades de contagio.
- Se cumplen las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Se adopta una medida clave para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Se optimizan las herramientas y recursos pedagógicos.
- Se facilita una adecuada atención a la diversidad.

Casi dos meses más tarde todo sigue igual

Dos meses después del inicio de dicha campaña y a tan solo 56 días del comienzo del próximo curso, la Consejería aún no ha definido el número de alumnas/os por aula lo que, a su vez repercute en el cálculo de número de grupos, número de aulas a ocupar y el número de docentes que se necesitarán el próximo curso. En definitiva, toda la planificación del curso 2020/2021 está todavía por definir.

Ante esta situación, cabe formularnos las siguientes preguntas:

Si lo anterior implica adaptaciones en las infraestructuras y la organización de los centros, ¿cuándo se va a hacer? ¿Supondrán retrasos en el inicio del curso? ¿O la idea es, tal vez, que todo siga igual?

Para el STEC-IC, esto último es sencillamente INACEPTABLE. Por ello, está llevando a cabo una recogida de firmas a través de Change.org por la bajada de las ratios en todas las enseñanzas y etapas educativas.

Acabamos de realizar una primera entrega de manera simultánea en los registros de las dos Direcciones Territoriales de Educación. **Esta primera entrega la conforman más de 4500 firmas** pero estamos seguros de incrementar esta cifra en futuras entregas.

Esperamos que la Consejería tome nota de esta propuesta y se ponga cuanto antes a organizar el comienzo del nuevo curso pues no queda tiempo que perder.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

- **Las medidas de higiene y protección** (distancia de seguridad, mascarilla y lavado de manos) son necesarias y debemos atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias pero, por sí solas no bastan.
- La distancia de seguridad implica necesariamente la **bajada de ratios**.
- A su vez, la bajada de ratios trae otras dos consecuencias directas, una de ellas es el **incremento de plantillas**.
- La otra es el acondicionamiento de **nuevos espacios educativos**. Para ello es imprescindible que la Consejería haga cuanto antes el inventario que desde hace dos meses le hemos pedido de espacios disponibles en los centros públicos actualmente en uso, centros públicos cerrados en la última década, estado y uso actual, así como otros espacios en edificios públicos susceptibles de ser acondicionados para uso educativo.
- Por último, es imprescindible **reforzar los comités de prevención, salud y seguridad** de la Consejería de Educación que desde que se aprobó la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el año 95, nunca han funcionado conforme a los estándares que la propia ley establece.

Por calidad educativa:

Desde el punto de vista pedagógico sobran argumentos, pero si la calidad educativa que recibe nuestro alumnado no es un motivo suficientemente importante para el Gobierno de Canarias, aunque debería producirles sonrojo admitirlo, al menos que lo hagan por motivos de salud.

Por salud:

La salud del alumnado, del profesorado y resto de personal de los centros educativos y, por supuesto, también la de las familias de unos y otros. Aunque, tampoco sería tan raro que la salud de la comunidad educativa no les preocupe demasiado, en cuyo caso solo nos queda apelar al único argumento que parecen entender los políticos sean del signo que sean.

El económico:

Porque un rebrote en los centros educativos en los primeros meses del curso podría echar por tierra la campaña turística del próximo otoño-invierno, en plena temporada alta para Canarias, sumiendo al principal motor económico de las islas en el más profundo de los desastres. Algo que sin duda pagaremos toda la sociedad pero que, como siempre, sufrirán más severamente las clases más desfavorecidas.

Así pues,

**¡AHORA SIN EXCUSAS!
POR CALIDAD EDUCATIVA, POR SALUD
O POR PURO INTERÉS ECONÓMICO**

BAJADA DE RATIOS EN TODAS LAS ENSEÑANZAS

En Canarias, a 7 de julio de 2020

Secretariado Nacional del STEC-IC